



mentes teniente y des se congregaron a efecto de  
 celebrar la junta ordinaria de los N. D. Santos de la  
 Real y Militar de esta Plaza, D. Nicolas  
 Lamberto Aguirre Decano, D. Jose Juan Lopez  
 Diputado del comun, D. Juan Gons. Aguirre  
 tambien Regidor y Juan Luis Gal y D. Jose  
 M. Nolasco Sind. Procurador, y a la vez tam-  
 bien citaron y tomaron asiento en sus respec-  
 tivos lugares segun su antigüedad de nombra-  
 miento los N. D. Cristobal Lopez de Albornoz, D.  
 Pedro Nolasco, D. Juan Nolasco, D. Fr. Juan Aguirre  
 y D. Esteban Esteban Merino Regidores perpetuos,  
 D. Juan de S. Nolasco Diputado prop.º de este lu-  
 gar, y D. Juan de S. Nolasco Sind. Procurador  
 tambien tambien perpetuo de este Ayuntamiento y se  
 acordó lo siguiente

Citacion y en este Ayuntamiento entre el patron de Santa Rosa  
 M. Nolasco y Catayis (patron) citados a los capi-  
 tulares p.º quienes se dio papelada  
 Reponcion }  
 de los indios } Mediante la citacion qual. despachada  
 duos de Ay. } ledela ante diem con expresion del efecto  
 se sus un copia del N.º (Presidencia de esta

